



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



2023  
AÑO DE  
**Francisco**  
**VILLA**  
EL REVOLUCIONARIO DEL NOROCCIDENTE

Ciudad de México, a 23 de marzo de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00289/2023

**Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza**  
**Presidente de la Mesa Directiva del**  
**Congreso de la Ciudad de México**  
**Presente**

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AVC/DGODU/DO/114/2023 de fecha 21 de marzo de 2023, signado por el Director de Obras en la Alcaldía de Venustiano Carranza, Mario Castillo Aguado, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. María de Lourdes González Hernández y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 1 de marzo de 2023, mediante el similar MDSPOSA/CSP/1053/2023.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**Atentamente,**  
**El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo**  
**de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México**

**Lic. Marcos Alejandro Gil González**  
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Mario Castillo Aguado, Director de Obras en la Alcaldía de Venustiano Carranza,

| Actividad | Nombre del Servidor Público    | Cargo  | Rúbrica |
|-----------|--------------------------------|--|---------|
| Validó    | Mtro. Federico Martínez Torres | Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos |         |
| Revisó    | Lic. Nayeli Olaiz Díaz         | Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo |         |
| Elaboró   | Lic. Luis Pablo Moreno León    | Administrativo Especializado L                                 |         |





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DEDESARROLLO URBANO  
DIRECCIÓN DE OBRAS



2023  
AÑO DE  
**Francisco  
VILLA**  
EL RECONOCIMIENTO DEL PUEBLO

289

SECRETARÍA DE GOBIERNO

22 MAR. 2023

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO

RECIBE: José A. RECIBIDO HORA: 14:25

Ciudad de México, a 21 de marzo de 2023  
Oficio No. AVC/DGODU/DO/ 114 /2023  
Asunto: Punto de Acuerdo

**LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ**  
**DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE**  
**DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
Pino Suárez 15, piso 2, colonia centro,  
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P.06000, CDMX  
**PRESENTE**

Me refiero al oficio N° SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/00057.9/2023, mediante el cual remite el oficio MDSPOSA/CSP/1053/202, suscrito por el diputado Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, asimismo del cual se hace de conocimiento el Punto de Acuerdo aprobado en su sesión celebrada el día 01 de marzo de 2023, por el que:

*“El Congreso de la Ciudad de México exhorta respetuosamente a las 16 Alcaldías, para que, en Coordinación con la Comisión Federal de Electricidad, la Secretaría de Obras y Servicios, el Sistema de Aguas, ambos de la Ciudad de México, así como las personas físicas o morales correspondientes, revisen, y, en su caso den mantenimiento y reparen las tapas, rejillas alcantarillas y registros”. (Sic)*

En atención, observancia y acatamiento al punto de acuerdo en comento y con fundamento en el artículo 31 fracción III y 42, fracción VII, de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México.

Me permito hacer de su conocimiento que esta Alcaldía Venustiano Carranza, asiste cada mes al Subcomité Técnico de Coordinación para la Prestación de Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Reúso de Aguas Residuales y Operación de la Infraestructura Hidráulica de la Ciudad de México, en los cuales son expresadas todas las necesidades, acciones, acuerdos y/o trabajos de Coordinación con el Sistema de Aguas de la Ciudad de México. Asimismo, se acude a las sesiones del Comité de Instalaciones Subterráneas, en el que de igual forma se trabaja en conjunto con la Secretaría de Obras (SOBSE), Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX), la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y que también en este comité están como invitados permanentes los particulares que hacen uso o intervienen con instalaciones subterráneas.

Por lo antes expuesto, consideramos que esta Alcaldía cumple el exhorto implícito en el Punto de Acuerdo que nos ocupa.

Sin otro particular por el momento, aprovecho para saludarle cordialmente.

ATENTAMENTE

**MARIO CASTILLO AGUADO**  
**DIRECTOR DE OBRAS**

C. c. e. p. - Lic. Evelyn Parra Álvarez.- Alcaldesa en Venustiano Carranza MT498/23  
Adolfo Hernández García. - Director General de Obras y Desarrollo Urbano  
Jorge Rodríguez Vega. - Subdirector de Obras por Administración Directa